

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 519

Impreso el día 15 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Organización** de la tercera Edición del Seminario Antimafia Ítalo-Argentino, a realizarse durante el mes de noviembre de 2022, en Italia. Expresión de beneplácito. **Wolff**. (3.651-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Wolff, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la organización de la tercera Edición del Seminario Antimafia Ítalo-Argentino, a realizarse en Roma durante el mes de noviembre de 2022; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la organización de la tercera Edición del Seminario Antimafia Ítalo-Argentino, a realizarse en Roma durante el mes de noviembre de 2022.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2022.

Eduardo F. Valdes. – Soher El Sukaria. – Maximiliano Ferraro. – Alberto Asseff. – Karina Banfi. – Lisandro Bormioli. – Ricardo Buryaile. – Mabel L. Caparros. – Marcelo P. Casaretto. – Rossana Chahla. – Luis Di Giacomo. – Silvana M. Ginocchio. – Carlos M. Gutiérrez. – Ricardo Herrera. – Fernando A. Iglesias. – Hernán Lombardi. – Dante López Rodríguez. – Silvia G. Lospennato. – Vanesa L. Massetani. – Magalí Mastaler. – María C. Moisés. – Blanca I. Osuna. – Gabriela Pedrali. – Juan M. Pedrini. – Francisco Sánchez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Wolff, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la organización de la tercera Edición del Seminario Antimafia Ítalo-Argentino, a realizarse en Roma durante el mes de noviembre de 2022, ha tenido en cuenta que el evento tiene como principal objetivo poner en conocimiento de funcionarios argentinos, legisladores nacionales, miembros del Poder Judicial y organizaciones de la sociedad civil los importantes avances logrados en la lucha contra la mafia en los últimos años en Italia, a través de un intercambio de informaciones, experiencias y mecanismos de prevención que facilitarán el desarrollo de políticas públicas antimafia en Sudamérica y enriquecerán a los legisladores italianos con la experiencia de sus pares argentinos, resaltando la importancia del combate contra el crimen organizado, facilitando mejores resultados en la lucha contra la mafia en los ámbitos parlamentario y judicial, por lo que aconseja su aprobación con modificaciones.

Eduardo F. Valdes.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la organización de la tercera Edición del Seminario Antimafia Ítalo-Argentino, a realizarse en Roma durante el mes de noviembre de 2022.

Waldo E. Wolff.